

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 19476

Origen: Cámara Representantes - Falero, Ricardo; Mieres, Pablo; Posada, Iván

Análisis: Créase a partir del 1º de enero de 2004 el FOASC, el cual será asignado anualmente por concurso, entre las instituciones sin fines de lucro patrocinantes de los proyectos seleccionados. (art. 1) Financiación del Fondo. (art. 2) Distribución del Fondo: 50% entre proyectos de promoción de la salud, y el 50% entre aquellos cuyo objeto es la promoción de las personas con discapacidad. (art. 3) Tribunal del FOASC. (art. 4 y 5) Fiscalización por parte de la Auditoría Interna de la Nación. (art. 6)

Título: FONDO APOYO SOCIEDAD CIVIL (FOASC). CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-05-2002	CRR	2112/2002	Entrada a Cámara de Representantes.
07-05-2002	CRR	2112/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3024 HACIENDA
07-05-2002	CRR	2112/2002	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:14 Diario:3024
08-05-2002	CRR	2112/2002	Recepción por parte de Div.Comisiones.
08-05-2002	CRR	2112/2002	Se distribuye repartido. Rep.941/0 HTML PDF FONDO DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL (FOASC). Creación y regulación.
08-05-2002	CRR	2112/2002	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
15-05-2002	CRR	2112/2002	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 75. Versión Taquigráfica: 1060
15-02-2005	CRR	2112/2002	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA art. 147
15-02-2005	CRR	2112/2002	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	2112/2002	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:19 Diario:3239
18-03-2005	CRR	2112/2002	Recepción por parte de Archivo. Folios: 10